

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN POR EVALUACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: **MIP-DAF-CM-2021-0101. ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Y ARTICULOS VARIOS A UTILIZAR EN ADECUACION DONDE ESTAN ALOJADOS LOS POLICIAS QUE ESTAN BRINDANDO SOPORTE EN EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

En fecha 31 de diciembre del 2021, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2021-0101**. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: **MEGA OFFICE CORONA, SERVICIOS MARGARITA CABRERA SRL, INVERSIONES BABULOY SRL**

Con respecto al proceso, por el Portal Transaccional **Cofesa, Ingenieros, Arquitectos Consultores, SRL, Inversiones ND & Asociados, SRL, Serd-Net, SRL, FL&M Comercial, SRL Martpez Ingenieros Constructores, SRL**, de forma física participó **CENTRO FERRETERO AUSTRIA, SRL**, por el correo institucional no se recibieron ofertas.

Siendo las 10:00 P.M., del día 5 del mes de enero año 2022, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en presencia del señor **Leonel Humberto Tanguí Acosta**, Director Administrativo, **Viridiana Silverio**, Asistente Administrativa y Perito Designado, y la señora **Bélgica Ant. López Martínez**, Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura a las propuestas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión se procedió a la lectura de las ofertas, verificando que la misma hubiese llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha 4 del mes de enero del 2022 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

Que de las seis empresas participantes solo dos Cumplieron con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencias por lo que se procedió a seleccionar la de menor precio **CENTRO FERRETERO AUSTRIA SRL**, su oferta económica no sobrepasó el monto apropiado para este proceso.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, adjudica a la empresa **CENTRO FERRETERO AUSTRIA SRL** por un monto ascendente **Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Veintiuno Pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$744,521.00)**.

  
**Leonel H. Tanguí Acosta**  
Director Administrativo

  
**Bélgica Ant. López Martínez**  
Enc. De Compras y Contrataciones

  
**Viridiana Silverio**  
Asistente Administrativa  
Perito designado

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).